

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 20 de MAYO de 20 14

DECRETO EXENTO N° 2585

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

TRANSFIERASE

~~CONGRASE~~ la Patente EXPENDIO DE CERVEZA Y

SERVICIO COMIDA PREPARADA, ROLES N° 40024, 20057.-

a nombre de ROBERTO CARLOS

MARQUEZ DOMINGUEZ

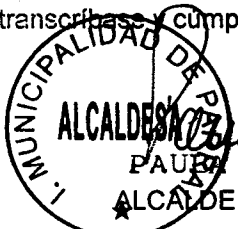
RUT 11.768.894-1 ubicado en IGUALDAD ESQUINA MATUCANA LOCAL 15

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cúmplase.


ALEJANDRA ROMAN GLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDESA PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

ORIGINAL: SECRETARIA